



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL

El 20 de febrero 2007 fue proclamado por las Naciones Unidas el Día Mundial de la Justicia Social, fundamentando esta decisión en que *"la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera"*. La búsqueda de la justicia social universal representa el núcleo de su misión en la promoción del desarrollo y la dignidad humana.

La visibilización de este día tiene como objetivo apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el pleno empleo y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todas las personas, reconociendo que la justicia social es un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera, dentro de los países y entre ellos.

Este año la atención se centra en los trabajadores y trabajadoras migrantes y su búsqueda de la justicia social, teniendo en cuenta que actualmente el motivo principal para migrar está ligado directa o indirectamente a la búsqueda de un empleo digno. La migración internacional se cifra en 258 millones, de las cuales 150 millones tienen un empleo. Además, hay que tener presente que para lograr la justicia social hay que acabar con realidades tales como que, a escala mundial, 780 millones de personas que trabajan no ganan lo suficiente para sustentar a sus familias y salir de la pobreza.

Las desigualdades sociales existentes en nuestra sociedad propician situaciones consideradas socialmente injustas. Tenemos como problemas principales la vivienda, el desempleo y el trabajo precario; además de cuestiones de relevancia internacional como las migraciones forzadas que buscan refugio en Europa y las migraciones económicas que tienen como principal objetivo encontrar un puesto de trabajo para vivir con dignidad, lo cual nos debe hacer pensar en soluciones basadas en el desarrollo, la solidaridad, la dignidad humana y el respeto de derechos fundamentales.

Actualmente, y agravada por la crisis, los problemas ocasionados por la falta de justicia social han supuesto en algunos casos la frustración de la ciudadanía por el aumento de las desigualdades. La aporofobia se ha



mostrado con hechos tales que, según una investigación realizada por el Observatorio de Delitos de Odio contra Personas sin Hogar, en España el 47% de las personas sin hogar ha sufrido una agresión relacionada con los delitos de odio por aporofobia; y de estas personas el 81% habría sufrido estos delitos en más de una ocasión.

Solo con políticas públicas reales de fomento del empleo y con medidas efectivas que velen por la igualdad de oportunidades, aunado al esfuerzo conjunto de la sociedad civil y de todas las instituciones públicas del Estado lograremos la justicia social.

Con esta declaración institucional Les Corts Valencianes manifiestan:

1. Su más claro rechazo a las situaciones que producen injusticia social y su total compromiso de denunciar aquellas situaciones que crean desigualdades y exclusión social.
2. La voluntad de todos los grupos políticos de esta cámara en generar leyes y políticas públicas que plasmen una justicia social intensa e integral, basadas en un sistema de servicios sociales público y universal.
3. El agradecimiento y reconocimiento de Les Corts a todas las organizaciones y plataformas sociales por el trabajo que realizan en el territorio la Comunitat Valenciana pobreza y así lograr más justicia social para todas las personas sin distinción alguna.

G.P. Compromís

Les Corts, 20 de febrero de 2018

G.P. Ciudadanos

G.P. PSOE

G.P. Podemos/Podem

G.P. Popular